

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**FUENLABRADA****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local de 23 de abril de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de urbanización interior de la Manzana 10.3 del Plan Parcial del Sector PP.I-4, presentado por “Zosma, Sociedad Anónima”.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión, así como a la notificación personal de los propietarios afectados, a efectos de que se pueda examinar y formular por los interesados las alegaciones pertinentes.

Fuenlabrada, a 23 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(02/4.705/10)